GACETA DE MADRID.

MARTES 12 DE FEBRERO DE 1828.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden para que se cobre el 37 por 100 del jabon duro extrangero que se introduzca en las islas de Cuba y Puertorico, y el 3 por el de la Península.

El Rey nuestro Señor, de conformidad con lo propuesto por la Junta de Aranceles acerca de la diferencia de un 30 por 100, con que á consulta del Consejo de Estado se mandó por Real orden de 7 de Setiembre próximo anterior beneficiar el jabon español aobre el extrangero á su entrada en las islas de Cuba y Puertorico; se ha servido resolver que se cobre 37 por 100 al jabon duro extrangero que se introduzca en dichas islas, y al elaborado en la Península el 3 por 100 que paga actualmente, si se lleva en buque español, y el 7 por 100 si se conduce en extrangero; exigiendose los derechos sobre igual aforo. De Real orden &c. Madrid 30 de Enero de 1828.=Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

RUSTA

Odesa 22 de Diciembre.

Se esperan con impaciencia nuevos acontecimientos, y se desea vivamente comiencen las hostilidades, que es lo que puede dar á los negócios un nuevo giro en esta plaza, porque los extrangeros establecidos aqui son los únicos que tienen aun relaciones en el Mediterráneo. Se ha prohibido aeveramente á los comerciantes y marinos rusos emprender expediciones para estas costas, lo cual ha dado lugar á algunos desórdenes en Oczakow, en donde el gobernador queria extender esta prohibición á las naves que llevasen pabellon extrangero; pero la intervención del conde Pahlen ha evitado los efectos de una equivocación, habiendo mandado que no se moleste á ningun buque extrangero.

Se han mandado enviar refuerzos á las fortalezas de la embocadura del Danubio, como Ismail y Kilia. Se asegura que muere alli mucha gente; lo que no es extraño particularmente en Ismail, cuyas cercanías son muy pantanosas. Los turcos tienen al frente de Ismail un campo atrincherado, que se extiende hasta Bardabai, que no dista mas que una hora de camino del Danubio. Se calcula el número de las tropas que los turcos tienen en este punto en unos 202 hombres. Parece que han ocurrido algunas riñas entre los sol-

dados turcos y rusos que se ocupan en pescar.

En el brazo del Danubio, que forma la embocadura del Sulina, han establecido los turcos un considerable número de chalupas cañoneras, con lo cual manifiestan tienen intencion de oponer una seria resistencia al paso de las tropas rusas. Por su parte los rusos tambien hacen grandes preparativos para pasar á la primera orden que tengan esta misma línea; la cual ofrece á la verdad muchas dificultades, á causa de lo ancho del rio, aunque tambien lo es que presentan menos riesgos en este punto que cualquier otro. Parece que las chalupas han causado en estos últimos dias muchas vejaciones á los buques cristianos que navegan por el Danubio.

nes à los buques cristianos que navegan por el Danubio.

Escriben de Persia que el príncipe Abbas Mirza continúa en Tauris esperando le venga el permiso de Teran para marchar à Petersburgo, adonde, segun se dice, quiere ir à firmar él mismo la paz con el Emperador Nicolás. (Gaceta de Augsburgo.)

POLONIA.

Varsovia 8 de Enero.

Escriben de las fronteras de este reino, con fecha de 6 del corriente, que el interior del imperio no presenta por todas partes sino cuadros militares, en que se representan los dias de peligro de 1811 y 1812. Unos ejercitos dejan sus cuarteles, y otros los ocupan. Se cree desde luego que se trata de mucho mas que de la pacificación de la Grecia, á pesar de que no se oye háblar en to-

des partes sino del convenio de las cortes en el sentido del tratado del 6 de Julio, y de las seguridades que sus Gabinetes han dado de que emplearán cuanto esté á su disposicion para hacer ceder á la Puerta de su obstinacion, á fin de evitar la guerra, en que no tomarán parte si ella no lo hiciese necesario.

Esto da mucho que pensar à algunas gentes, porque nuestro sistema de rentas, aunque comienza à hacer grandes progresos, bajo la administracion de Mr. de Canorin, no parece que pueda soportar gastos tan extraordinarios sin motivos muy pederosos; y ademas preguntan, por que tantos esfuerzos, todos esos gastos, y si todas estas disposiciones se hacen con arreglo à lo dispuesto en el tratado de Lóndres?

Tambien llegan á asegurar que acaba de concluirse en Lóndres otro tratado, por el cual las tres Potencias se han convenido en que el ejército ruso apoye por tierra sus proposiciones, mientras que las escuadras combinadas bloqueen los Dardanelos; pero aun se ignoran las bases de este convenio, hasta qué punto se han previsto las contingencias posibles de los sucesos, y si se sostienen en él los principios del tratado de 6 de Julio, ó si se trata también de las indemnizaciones recíprocas para los gastos de la guerra, y de la renuncia á algunas pretensiones, como se estipula en tales casos. Aun cuando la Puerta cediese, los trastornos que su obstinada resistencia ha causado en los ejércitos rusos, mo serian suficientes para pedir alguna indemnizacion? Cada vez se hace mas importante esta cuestion, si llega á comenzarse una lucha, cuyas consecuencias nadie piede prever.

Por grande que sea el interes que pueda excitar la causa de los

Por grande que sea el interes que pueda excitar la causa de los griegos, no es capaz de compensar tantos sacrificios como exigen los movimientos de los ejércitos. Nuestra paz con la Persia nos costaria bien caro, á pesar de las cesiones de territorio que nos han-hecho, si el general Paskewitch no hubiese estipulado 18 millo-nes que deben cubrir los gastos de la guerra; y sin embargo puede consumirse este dinero en los que cause una sola campaña contra la Puerta, la cual exigiria sin duda esfuerzos mucho mas considerables que los de la última guerra contra la Persia. (Gaceta de Augsburgo.)

INGLATERRA.

Londres 26 de Enero.

Ayer se cerraron los consolidados á 833.

Se ha confirmado el arreglo del Ministerio, nombrando los mismos sugetos de que ya hicimos mencion. (Véase la Gaceta de 5 del corriente.)

S. M. se ha servido nombrar caballero de la Real orden de la Jarretiera al duque de Wellington.

En un consejo privado que debe celebrarse hoy en Windsor, harán el juramento, y recibirán los sellos de sus respectivos departamentos, los individuos nombrados para componer el nuevo Ministerio.

El Infante D. Miguel permanece en Plimouth sin saberse cuándo partirá para Lisboa, pues actualmente corren vientos con-

El Standard asegura que lord Goderich apoyará el nuevo Ministerio, y que ocupará un lugar en el Gabinete entre los demas Ministros antes de un mes; y añade que ha dado palabra á S. M. de hacerlo asi en caso de que Mr. Huskisson, y los demas torys, llamados torys Canning, entrasen en él.

Hemos recibido papeles de Washington del 28 de Diciembre, y de Nueva-Yorck de 1.º de Enero, los cuales contienen las

siguientes noticias relativas á la America española.

»Los diarios de Veracruz, que alcanzan hasta el 4 de Diciembre, anuncian que los españoles tienen muy pocas esperanzas de que se les permita residir mucho tiempo en Mejico. Los Gobiernos de diferentes estados de la confederacion han hecho proposiciones

para expulsarlos del pais : algunos piden el destierro de todos, otros el de los célibes, y de todos los que no han estado mucho tiempo avecindados en el. Lo mismo piden en Oujaca, Valladolid, Meichoscan &c. En Veracruz hubo el 10º de Diciembre un alboroto excitado contra los españoles; pero el pueblo no se propasó a maltratarlos: con este motivo se reunió el ayuntamiento, y despues de haber dictado providencias, conforme à los deseos de los alboro-_Tambjen tadores, se retiraron estos pacificamente à sus casas. Tambien aseguran que ha habido alborotos en Acapulco y parte de Valladolid, à pesar de que nada de esto dice una carta de Tlalpam del 20 de Noviembre.

"El Congreso de Méjico ha autorizado al Gobierno para que pueda contraer un empréstito de cuatro millones de duros. Sin embargo se cree que ninguno quiera prestar esta suma. El 21 de Noviembre se publicó el tratado concluido y firmado en Lóndres en-

tre la Inglaterra y los estados-unidos de Méjico.

"Por la via de Charleston se sabe que el general Lamar ha sido instalado en Lima como presidente de la república del Perú, sistema boliviano, a ejemplo de un estado vecino, y bajo el influjo del mismo Bolivar; pero estas consideraciones no tienen la fuerza suficiente para asegurar alli su preponderancia y supremacía. El pueblo, previendo la tendencia de la nueva constitucion, la desaprobo, y se declaró por los antiguos principios." (Times.)

Paris 30 de Enero.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 103 á 104. Acciones del banco 1900. Empréstito Real de España 721. Por un extraordinario venido de Lóndres á Paris en 27 horas hemos recibido el discurso del Rey, leido en el Parlamento en la mañana de ayer 29, y es como sigue:

Cámara de los Pares.

El lord canciller entró en la Cámara á las 2 y 10 minutos, y tomó asiento en el banco destinado á los lores comisarios para abrir la sesion. A las 2 y 20 minutos pasó el ugier de la vara negra á la Cámara de los Comunes, y le intimó que se llegase á la barra de sus señorías á oir el discurso Real, lo que ejecutó el presidente con unos 50 diputados. El lord canciller leyó el discurso en estos terminos:

"Milores y Señores:

»Hemos recibido orden del Rey para haceros saber que S. M. continúa recibiendo de todos los Principes y Estados extrangeros seguridades positivas de que desean conservar relaciones de amistad con este pais; y que las principales Potencias de Europa tienen tambien igual deseo que S. M. de mantener la buena armonía en todos los puntos que pueden conducir a la conservacion de la paz.

"El estado de los negocios en la parte occidental de la Euro-pa ha llamado vivamente la atención de S. M.

»De algunos años á esta parte ha existido una lucha entre la Puerta otomana y los habitantes de las provincias é islas griegas, cuya lucha se ha distinguido por ambas partes con excesos subver-

sivos para la humanidad. »Los derechos de los Estados neutrales y las leyes que reglan las relaciones de los pueblos civilizados han sido violadas diferentes veces en esta lucha, y el comercio de los súbditos de S. M. ha sido frecuentemente interrumpido, y ha estado expuesto á rapiñas,

acompañadas no pocas veces con actos violentos y atroces. »S. M. desea con el mas vivo anhelo poner término a estas calamidades, y desviar los peligros inseparables de la existencia de hostilidades, las cuales deben mirarse como la única excepcion

de la tranquilidad que reina en Europa.

- "Habiendo los griegos suplicado vivamente á S. M. interpusiese sus buenos oficios, á fin de reconciliarse con la Puerta otomana, S. M. se puso de acuerdo á este efecto primero con el Emperador de Rusia, y consecutivamente con S. M. Imperial y el Rey de Francia.

»S. M. ha mandado que se os entreguen copias del protocolo firmado en S. Petersburgo por los pienipotenciarios de S. M., y los de S. M. Imperial el 4 de Abril de 1826; y del tratado concluido entre S. M. y las cortos de las Tullerías y de S. Petersburgo

el 6 de Julio de 1827.

"Mientras se llevaban adelante las medidas adoptadas, á fin de conseguir los resultados que eran objeto del tratado, ha habido un choque, inesperado por S. M., entre las escuadras de las Potencias contratantes y las de la Puerta otomana.

. » A pesar del valor que han acreditado las escuadras combina-

das en esta ocasion, S. M. está profundamente afligido (deeply (lagrants) de que haya sucadido este combete con las fuerzas navales de un antiguo aliado; pero conserva las mayores esperanzas (a confident hoge) de que à este siniestro acontecimiento (un tward event) no seguirán otras hostilidades, y no servirá de obstáculo á una composicion amistosa entre los griegos y la Puerta otomana, à la cual entrambos tienen evidentemente el mayor interes en acceder.

"Manteniendo S. M. la fe nacional sin separarse de las estipulaciones que ha contraido, no perderá jamas de vista el grande objeto hácia donde se dirigen todos sus esfuerzos; á saber, la cesacion de hostilidades entre las dos partes beligerantes, el arreglo definitivo y permanente de sus relaciones futuras, y el mantenimiento de la tranquilidad de la Europa, segun las bases en que está apoya-

da desde el último tratado general de paz.

»S. M. experimenta la mas dulce satisfaccion al anunciaros que está ya llenado el objeto que se propuso enviando tropas á Portugal, á peticion de la corte de Lisboa. Cumplidas las obligaciones impuestas por la buena fe de los tratados, y afianzadas la seguridad y la independencia de Portugal, ha mandado S. M. que se retiren inmediatamente las tropas que se hallan en aquel pais.

"Hemos recibido orden de S. M. para haceros saber que ha concluido tratados de amistad y de comercio con el Emperador del Brasil y los estados-unidos de Méjico: de orden de S. M. se

os comunicarán copias de estos tratados.

"Señores de la Cámara de los Comunes: S. M. ha mandado se ponga à vuestra vista el presupuesto de los gastos del año, los cuales se han reglado con toda la economía que permiten las necesidades del servicio público.

"Tenemos orden de S. M. para recomendaros hagais una in-

formacion sobre los ingresos y gastos del país.

»S. M. está convencido de que oireis con satisfaccion que, no obstante la disminucion que se ha experimentado en algunos ramos de las rentas, el total de los ingresos en el año último no ha frustrado las esperanzas que se concibieron desde un principio.

"Milores y Schores:

. "Hemos recibido orden de S. M. para deciros que ha habido un aumento considerable en la exportacion de los principales productos de las manufacturas británicas. Esta mejora en nuestro comercio exterior ha hecho que el pueblo haya estado mas generalmente ocupado, y es tembien un indicio satisfactorio de que disminuyen las dificultades mercantiles, cuyos efectos han influido siniestramente en la industria nacional.

"Se nos ha dado orden para aseguraros que S. M. tiene la mayor confianza de que continuareis con vue tras infatigables tareas en mejorar la suerte de todas las clases de sus súbditos, á fin de conseguir el grande objeto de su solicitud, la prosperidad y felicidad

de sus pueblos."

Tenemos cartas de Viena de 18 y 19 de Enero, en que nos dicen que en el momento en que se esparcia la noticia de la mu-danza del Ministerio ingles, llegó alli un correo de Londres con la ratificacion del suplemento al tratado concluido en dicha corte de Londres el 21 de Diciembre entre las tres cortes de Francie, Rusia é Inglaterra:

Que el príncipe de Hesse-Hamburgo se preparaba para ir á Galitzia. De la frontera de Rusia se habia recibido la noticia de hallarse en gran movimiento el ejército polaco hácia la parte del sud. Se decia que el general Wittgenstein habia sido nombrado mariscal, y que el ejercito de Besarabia tomaria el nombre de

ejercito de Moldavia. (Gazette de France,)

ESPAÑA.

Madrid II de Febrero.

Los partes que han venido de Barcelona y que alcanzan hasta el 7 de este, anuncian que SS. MM. continuaban en aquella capital sin la menor novedad en su importante salud.

SS. A.A. gozan de perfecta salud.

Concluye el artículo de la Gaceta anterior.

Pero tantas vejaciones no satisfacen todavía la rabia ferina de los rebeldes. Entre varios escritos feroces te ha publicado y reimpreso y difundido un proyecto de ley, suponiendo ser la voluntad de los mejicanos libres para la expulsion general de los malvados (los españoles), que copiaremos à la letra, como testimonio irrefragable de la estupidez, del francsi, y del jacobinismo, que do-

mina 4 los apóstoles de la rebelion. No necesita de comentario: sus artículos pueden servir de preliminar al código político de un país de antropófagos. Art. 1.º "Dentro de 12 dias perentorios saldrá del territorio de la república méjicana todo espanstiol que no esté casado, y tambien los que se hubiesen casado del nmes de Diciembre de 826 en adelante; pues lo han verificado sopor miras particulares, y no por amor à las tontas que de ellos "se han tlejado engafiar. ____ 2.º Asimismo, en el termino dicho, "todo clérigo y fraile gachufm (español), de cualquiera clase, "condicion y dignidad que fuere. 3. A ninguno se permiti"rá llevar armas de ninguna clase, ni mas dimero que el preciso » para su trasporte; y sus caudales recogidos, se les reconocerá con un rédito de dos y medio por ciento, que se entregará por años recumplidos á sus apoderados. ____ 4.º A todos los españoles que ocumplidos á sus apoderados. "queden en la república, se les recogerán inmediatamente las armas, _ 5.º Cualquie ivy no se les permitirá reunion que pase de tres.... "ra persona, sea de la clase que fuere, que infrinja ó entorpezca » la ejecucion de los anteriores artículos, será pasada por las armas _6:º Se declara inadmisible el reconociindentro de seis horas. »ley se resistieren a su cumplimiento, se autoriza al pueblo para »que armado de punales la haga ejecutar, ó extinga para siempre »la raza feroz de los Capetos."

Asesinos! ¡Y que tienen los Capetos con la resistencia de algun español á ser lanzado de su hogar y robado? ¿ni cómo los tendriais bajo vuestros puñales? Pero esto aun es mas idiotez que ferocidad. No saben lo que significa aquel nombre.

A este modelo de política y sabiduría precede una brillante y filantrópica alocucion, cuyo epígrafe en dos versillos, á guisa de comedia famosa, dice: A las armas, mejicanos, para matar ga-chupines. Macer el mas ligero examen de este vómito de absurdos e injurias, seria provocar el horror y la náusea de nuestros lecto-res. Comienza el proclamista por el descubrimiento de América, y dice que Vasco Gama habla penetrado en la India, interin llegaba a aquellas regiones Colon, cuyo nombre y gloria inmaculada, consagrados por el mundo entero á la inmortalidad, profiere amordazadamente con sus labios inmundos. Se conoce que está impuesto nuestro político: Gama no emprendió su expedicion hasta cuatro años y medio despues de haber vuelto Colon de su portentoso descubrimiento. Y no solo esos folletistas incendiarios, sino los diputados de sus congresos incurren en tan groseros errores. "Dominados los españoles por los moros el largo espacio de 700 "años, al cabo de tanto tiempo les movieron la guerra, y consinguieron por tiltimo expulsarlos de su suelo," decia en la sesion de 31 de Agosto pasado un legislador de Jalisco (el ciudadano Antonio Pacheco Leal. Investigador). ¡Y qué principios desenvuelve luego sobre el derecho de gentes y de guerra! Tan sabios son en historia como en política, como en todo. ____Pues esos hombrones son los redentores del nuevo mundo.

En esta proclama furibunda no solo se recuerdan las crueldades de la conquista, exageradas por la caliente imaginacion de Fr. Bartolome de las Casas, y desacreditadas ya por la sana crítica aun entre los historiadores extrangeros (2), sino se aumentan, se recargan y se pintan de almazarron; y se pondera ademas la tiranía del Gobierno de España, para confirmar á los revolucionarios en el santo propósito de degollar á los españoles, y de asolar su propio pais en nombre de la libertad. Si los descendientes de Pilpatoe ó de Teutile forjasen tan dura declamacion para revindicar el antiguo imperio de Motezuma, responderíamos que los primeros males, ponderados hasta el punto de no ser creidos, son inevitables en las conquistas, especialmente de pueblos bárbaros que no conocen el derecho de gentes, y son ellos mismos los primeros á

(1) ¿Qué mas quisieran? Los Estados-Unidos, segun este artículo, deberian llevar casi medio siglo de guerra con la Gran-Bretaña, y continuarla hasta el fin del mundo. ¡Cuánto mas no florecerian con ese manantial de prosperidad! ¡No es asi, señores jacobinos?

faltar a la buena fe; como experimentó desde el principio Colon que solo les hizo beneficios, hallando á su regreso destruidas las obras, asesinados sus compañeros en Haiti que los ingleses en el Canadá demas provincias septentrionales, en la Jamáica y en el Indostan; los holandeses en Java, los franceses y portugueses en sus adquisiciones de ultramar no han tratado mas dulcemente á los habitantes: que en testimonio irrefragable de la mejor acogida que les hicieron los españoles, solo en nuestras colonias permanece la raza de los indígenas, que en las otras de América ha desaparecido. Les diriamos que unas provincias sometidas y gobernadas pacíficamente por tres siglos con reconocimiento universal, no tienen derecho despues de tan larga prescripcion á sublevarse contra el Soberano reconocido, á título de antiguas vejaciones que ni causaron ni sufrieron los vivientes; so pena de que todos los pueblos del mundo puedan rebelarse contra su Gobierno, á pretexto de las violencias sufridas en su primitiva subyugacion. Les recordariamos ademas que la conquista les llevó en medio de algunos males pasageros, un sinnúmero de bienes perdurables que nunca sus padres conocieron, y que jamas hubieran gozado aquellos paises, separados del antiguo mundo y abandonados á la inculta naturaleza: que los habitantes hallados primero, eran unas hordas de salvages, desnudos totalmente como los bestias, comiendo raices y gusanos de la putrefaccion, como los cubeños, ó cazando como los caribes á sus vecinos para devorarlos: que bajo el decantado imperio de Motezuma todos eran esclavos; y los principales de ellos, como dice Robertson, "buscaron la proteccion de Cortés, y se allegaron á nun conquistador extrangero contra el tirano doméstico, para sa-"cudir el yugo que los oprimia:" que los mejicanos, los mas ade-lantados de América en la civilización, eran sin embargo los mas feroces, y estaban en continua guerra con los vecinos para saciar sus venganzas, degollar y comerse á los prisioneros, sin perdorar uno, y cubrirse de su piel por trofeo de la victoria: que en la muerte de sus magnates y de sus Monarcas se degollaba á una multitud de infelices para enterrarlos con ellos: que todos los años se inmolaban millares de esas desventuradas víctimas á los dicses; y que ellos viven por haber los españoles salvado á sus abuelos de su mútua ferocidad ó de los sacrificios de su bárbara religion: que ignoraban el uso de los metales para sus toscas manufacturas, y para la moneda necesaria al comercio: que su agricultura era tan mezquina que no bastaba para el sustento; y así todos crecian desmedrados y debiles, y se apartaban á tiempos de sus mugeres, para evitar la propagacion que no podian alimentar: que no conocian el arte de escribir, sin el cual ningun pueblo puede civilizarse.

Pues esos paises miserables y feroces se vieron inesperadamente lèvantados del fango de la barbarie por la mano bienhechora de sus conquistadores: ilustrados por una religion incruenta y celestial: enriquecidos con las semillas y animales de Europa, con el cultivo de su suelo, con la explotacion de sus minas, con el cambio de sus producciones: enseñados en las primeras letras y sucesivamente en las ciencias del antiguo mundo, heredero y depositario del saber de todos los siglos: sembrados de ciudades, desde la pequeña Isabela que levantó Colon, la primera que se vió en aquellas regiones, hasta la opulenta Méjico, que compite con las primeras capitales de Europa, y excede al mayor número de ellas en extension, población y magnificencia: adornados en no larga sucesión de tiempo con edificios magníficos, con paseos, con teatros, con todos los productos de las artes, del gusto, de la industria, de la civilizacion, del lujo, de los placeres europeos. Hay nacion en el orbe que de no saber escribir y comer carne humana, huya llegado por símisma en el espacio de tres siglos al grado de cultura de ese Méjico esclavizado? Pues todo lo ha debido á su esclavitud. Universidades, seminarios, sociedades científicas y literarias, escuelas de matemáticas, observatorios astronómicos, laboratorios químicos, jardines de aclimatacion, academias de nobles artes, todos los institutos de enseñanza y sabidurízese han trasplantado en aquel suelo bajo la tiranía española. "Ningun Gobierno de la Europa, dice "Humboldt, ha sacrificado tan grandes sumas como el español, "para adelantar el conocimiento de los vegetales. Las expediciones »botánicas del Perú y de Nueva-España han costado cerca de ocho »millones al Estado." Asegura este sabio viagero que los europeos se admirarian de hallar en los confines de la California jóvenes mejicanos, instruidos profundamente en la química; y enumera y elogia varios hijos insignes de Nueva-España, que han ilustrado su pais con gran número de observaciones astronómicas, de tareas y rectificaciones geográficas y geodésicas, de descubrimientos mineralógicos y botánicos, de trabajos artísticos. Todo se ha creado bajo el des potismo. ¿Qué hará la libertad? Destruirlo todo.

¡Y cuánto pudiéramos contestar á los supuestos indígenes, sobre

^{(2) &}quot;Robertson las califica de manifiestamente exageradas, y "le abandona frecuentemente, buscando otra guia mas segura è imparcial en varios lugares de su Historia de la América. El P. Charmlevoix, en la que escribió de la Talla de Sto. Domingo, despues de "alabar la virtud, la etudicion y el zelo de Casas, dice que su mínico defecto fue tener una imaginación demasiado exaltada, y "haberse dejado dominar de ella con exceso." Colección de Viages por el Sr. Fernandez de Navarrete. Introducción núm. 51.

la tiranía con que se calumnia al Gobierno de España? Robertson (porque no citaremos á ningun español, sino á extrangeros de tan sublime ilustracion y crédito): Robertson, despues de haber examinado el régimen interior y las leyes de nuestras Indias, concluye asi: "Tal es en bosquejo el gobierno, bajo que viven actualmente los indios en los paises sometidos á España. No se divisan valli rastros de ese sistema cruel de destruccion que se ha atribui-"do á esta Potencia.... No hay código de leyes, en que se muestre "mayor solicitud y mas repetidas precauciones para la conservancion, la seguridad y la dicha del pueblo, que en las leyes de España sobre el gobierno de las Americas." "Los Reyes de Es-»paña (dice el baron de Humboldt) tomando el título de Reges »de las Indias, consideraron estas posesiones lejanas como partes nintegrantes de la Monarquía y provincias dependientes de su co-"rona; no como colonias en el sentido que se ha dado á este nom-» bre desde el siglo xv1 por los pueblos comerciantes de Europa... »Las circunstancias han hecho que la corte de Madrid haya adop-"tado un sistema menos prohibitivo;.... del cual ha provenido una "legislacion mas justa de la que rige en la mayor parte de las co"lonias del nuevo continente." Los ejemplos y observaciones que
añade sobre este punto en su Ensayo sobre la Nueva-España, no caben en los estrechos límites de un periódico. Si las opiniones económicas del tiempo sobre la preferencia de la minería no siempre dieron igual proteccion á las artes, no por eso han dejado de establecerse y aun de prosperar alli las manufacturas de lana, de algodon, de seda, de sombreros, de metales con bellas formas del antiguo, de ebanistería, de coches, de pianos, de tabaco, de jabon, de. loza y otras que este sabio escritor refiere y elogia en la obra citada: adelantos debidos á las franquicias otorgadas sucesivamente desde el decreto de 1778 para el libre comercio de las Américas, cuya serie y saludables efectos no podemos en tan corto espacio recorrer. El Gobierno español, siguiendo como todos las ideas dominantes en la administracion, siempre, siempre y mas que nunca en el tiempo mismo de la rebelion de aquellos paises, ha mostrado una solicitud paternal para favorecerlos.

Esto y mil otras cosas y con mas extension responderíamos á los indios, si fuesen ellos los autores de esas declamaciones frenéticas y calumniosas; pero los indios lloran la pérdida de su tranquilidad y de sus pacíficas misiones, y solo ven en los revolucionarios el azote y la ruina de su antiguo pais. Los criollos, los descendientes de esos antiguos españoles á quienes acusan, son los que proclaman, los que amotinan, los que todo lo trastornan y destruyen para apoderarse de todo. Por manera, que á título de que sus padres mismos tiranizaron aquel territorio, pretenden alzarse con el, y se lo disputan y despedazan; con el mismo derecho que los descendientes de los rusos avecindados en Polonia pudieran levantarse dentro de tres siglos contra el Emperador de Rusia, so pretexto de que Suwarow degolló en la toma de Varsovia á millares _A tales energúmenos solo debemos de sus pacíficos habitantes.... contestar, que son unos pérfidos, devoradores del seno mismo de su madre, que han desolado y cubierto de sangre y de lágrimas el suelo que dicen defender, y causado la ruina general de sus co-diciosos y alucinados cooperadores.

REALES LOTERIAS.

En la extraccion de la Real lotería primitiva, celebrada en la tarde de hoy, salieron sorteados los números siguientes:

34, 62, 50, 25 y 72.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huerfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa en la guerra de la independencia, cupo en suerte del primer extracto de la de este dia á Doña Manuela Petra Alvarez, hija de D. Braulio, subteniente del regimiento infantería de Iberia, muerto en el campo del honor.

ANUNCIOS.

Compendium Theologiae universae, auctore R. P. Thoma ex Charmes, provinciae Lotharingiae Capuccinorum Definitore, Custode generali necnon antiquo S. Theologiae professore. El mérito de esta obra es bien conocido del público, y es apreciada como lo prueban sus repetidas ediciones. Solo se pone nuevamente en su noticia, que esta edicion hecha en Madrid, es superior en todo á cuantas hay extrangeras hasta el presente. Se halla de venta en dos tomos en 8.º, en la librería de la viuda de Illescas, calle de Majaderitos ancha; y en la de Bailo, calle de Carretas, á 20 rs. e

Dicionario de los fueros y leyes del reino de Navarra, por D. José Yanguas y Miranda. Esta obra se imprimirá en S. Sebastian en un tomo en cuarto con 500 páginas aproximativamente. Se admiten suscripciones en esta Corte en la librería de Perez, calle de Carretas: en Pamplona en la de Longas: en Zaragoza en la de Sanchez: en S. Sebastian en la imprenta de Baroja; y en Tudela en casa de D. Eugenio Bona, á 32 rs. vn. adelantando la mitad.

Anatomía de artistas, sacada de los mejores autores, por D. Pedro Martin: comprende la parte de Osteologia y Miologia, la mas necesaria á los dibujantes. Es un librito muy cómodo para bolsillo, y consta de siete figuras y explicacion impresa, con algunas advertencias, y con los nombres de los huesos y músculos referentes à las láminas para su pronta inteligencia y uso necesario. Se hallará en Madrid, en las librerías de la viuda de Quiroga, calle de Carretas, y en la de Miyar, calle del Príncipe, núm. 2, á

Nueva y completa coleccion de las escenas pintadas por el celebre Sanquirico y de los figurines teatrales, dibujados por los mejores profesores de Italia. Esta interesante obra, nueva en su clase, se publica mensualmente en Florencia por cuadernos interpolados, conteniendo cada uno cinco ó seis escenas ó figurines de las óperas y bailes que se representan en Milan, Napoles &c. Se admiten suscripciones por trimestres, á razon de 30 rs. vn. por cada cuaderno, en la librería de Hermoso, frente las gradas de San Felipe el Real; en donde se hallan unos pocos ejemplares de los tres primeros números, que contienen seis escenas de la ópera seria los Arabes en las Galias, y doce figurines de la misma ópera; los que podrán recibir ya los suscritores.

Grande himno al REY nuestro Señor, por su Real Seminario de Nobles de Madrid, cantado en los exámenes generales públicos por los caballeros seminaristas; puesto en música con acompañamiento de piano por el profesor del mismo establecimiento D. Josef Sobejano. Se hallará en la librería y almacen de música de Her-

moso, calle mayor.

Sinfonía de las máscaras, puesta en forma para bailar, compuesta para piano por Sobejano, à 12 rs. Marcha de la Zelmira para piano, á 2 rs. Tema con variaciones para guitarra, por Sor, á 5 rs. Primera Serenata con wals y marcha para guitarra, á 6 rs. Variaciones sobre el aria viva Henrique IV, á 6 rs. Wals gracioso para piano y guitarra, á 6 rs. La fiesta Indiana para piano y guitarra, á 4 rs. Tandas de rigodones de Belluci puestas para guitarra, á 5 rs. cada una. Sinfonía de Aureliano en Palmira para guitarra, á 8 rs. Se hallarán en la librería y almacen de música de Hermoso, frente á las Covachuelas.

Se cita y emplaza á las personas que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Manuel Franco, almacenista de carbon, que fue en esta corte, para que en el término de. 30 dias, contados desde la publicación de este anuncio, se presenten por si ó por procurador, con poder bastante, á deducir el que les competa en el juzgado del Sr. Diez de Prado, teniente Corregidor de esta villa &c., y escribanía del número de Lopez Baro; con apercibimiento de que al que no lo hiciese, le parará el perjuicio que haya lugar.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Moratilla, distante cuatro leguas de la ciudad de Guadalajara: su dotacion 49 rs. vn. y 30 fanegas de trigo, cobrado todo por la justicia: ademas casa pagada y facultad para asistir á alguno de los cinco pueblos que á distancia de una legua se hallan sin médico. Se admiten memoriales por dicha justicia hasta el dia 15 de marzo pró-

ximo, en que se proveerá.

Se halla vacante el partido de cirujano de la villa de Estremera, provincia de Toledo, con la dotación de 59 rs. anuales pagados por tercios ó meses, como mas convenga al facultativo, y ademas media fanega de trigo á los que se afeiten en su casa una vez á la semana, y una fanega á los que se afeiten dos; peroicon la calidad de rasurar sin estipendio alguno á los que van á casa del cirujano á hacerlo. Los pretendientes dirigirán sus solicitudes al Ayuntamiento de dicha villa en término de un mes.

Se halla vacante el partido de cirujano de la villa de Montenegro de Cameros, provincia de Soria, con la dotación de 400 ducados, y barbas de fuera de casa, pagados mensualmente por la justicia. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al ayuntamiento de dicha villa hasta el dia 29 del presente mes de febrero.